



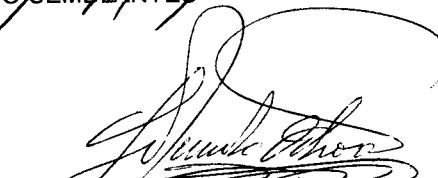
- 34  
Escrito y suscritos

Juicio No. 2012-0223

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - TERCERA SALA DE GARANTIAS PENALES.** Quito, miércoles 12 de septiembre del 2012, las 09h30. **VISTOS.-** De conformidad con lo establecido en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, este Órgano Jurisdiccional, dispone notificar a los demás sujetos procesales con el escrito de interposición de Acción Extraordinaria de Protección constante de fs. 28 a 33 y vuelta, del cuaderno de este nivel, propuesta por el Dr. PATRICIO BENALCAZAR ALARCON, Adjunto Primero del Defensor del Pueblo; CARLA PATIÑO CARREÑO, Directora Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza; y, Ab. JOSE LUIS GUERRA MAYORGA, Coordinador Nacional de Protección Prioritaria; así como remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para la prosecución de la causa; tómesese en cuenta el casillero constitucional No. 24 señalado por el accionante para recibir notificaciones en la instancia superior.- A fin de que se cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos Constitucionales de Competencia de la Corte Constitucional, remítase las copias certificadas correspondientes al Juez A-quo.- NOTIFIQUESE.-

  
DRA. CARMEN ZAMBRANO SEMBLANTES  
JUEZA

  
DR. MARCO PATRICIO NAVARRETE  
SOTOMAYOR  
JUEZ

  
DR. EDUARDO OCHOA CHIRIBOGA  
JUEZ

Certifico:

  
DRA. XIMENA DIAZ UBIDIA  
SECRETARIA RELATORA

En Quito, miércoles doce de septiembre del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AB. CARLA PATIÑO, DIRECTORA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA DEFENSORIA DEL PUEBLO, ALEJANDRA SORIANO DIAZ, DEFENSORIA DEL PUEBLO, DR. PATRICIO BENALCAZAR ALARCON, ADJUNTO PRIMERO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, DR. RAMIRO RIVADENEIRA SILVA, DEFENSOR DEL PUEBLO en la casilla No. 998 y correo electrónico cpatino@dpe.gob.ec; AB. JOSE LUIS GUERRA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, HELEN LOUISE BICKNELL, NICOLA SUSAN ROTHON en la casilla No. 998 del Dr./Ab. GUERRA MAYORGA JOSE LUIS. MONTAÑO PRADO JORGE, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL ECUADOR en la casilla No. 1496. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200; KAREN DAILE BARBA ACOSTA, DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL en la casilla No. 1677 del Dr./Ab. SOLEDISPA TORO JULIETA MAGALY; AMPARO MEDINA GUERRERO, RED PROVIDA Y FAMILIA DEL ECUADOR, AMICUS CURIAE en la casilla No. 5659; RAMIRO GARCIA FALCONI en la casilla No. 1988 del Dr./Ab. GARCIA FALCONI RAMIRO JOSE. Certifico:



DRA. XIMENA DÍAZ UBIDIA  
SECRETARIA RELATORA